

452
11/01/86

III-P-145-3

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	
MEXICO	
SECCION DE ARCHIVO GENERAL	
CLASIFICACION	III-P-325(728.6)46/1
TOMO	III-P-145-3

*Rec. Pando
Pasa a la Secretaría
de Salud a quien
conviene*
México D.F.
Mayo-18-1946

1

Señor Director:

Tengo la honra de solicitar la valiosa intervención de Vuestra Excelencia para conseguir permiso de exportación de una Imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro, pintura moderna en placa de cobre, hecha en México D.F. por el pintor español Luis Marín Busquet. La mencionada Imagen va para la Ciudad de Alajuela, de Costa Rica .

Al anticipar mis agradecimientos a Vuestra Excelencia por este marcado servicio, aprovecho la oportunidad para ofrecerle el testimonio de mi más distinguida consideración.

Excelentísimo Señor
Rafael Fuentes
Director del Ceremonial
de la Secretaría de Relaciones Exteriores

CIUDAD

N. 300

México D.F.
Mayo-19-1946

2

Señor Director:

Tengo el honor de adjuntar a Vuestra Excelencia, para la tramitación de rigor, una solicitud de franquicia de un Escudo de mi País, que llegó a México para ser obsequiado a la Escuela que lleva el nombre de COSTA RICA en la ciudad de MEXICO.

Ruego a Vuestra Excelencia dispensar esta molestia, y me prevengo de la oportunidad para expresarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Carlo Jirish

Excelentísimo Señor

Rafael Fuentes

Director del Ceremonial

de la Secretaria de Relaciones Exteriores
CIUDAD



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

3
FORMA C G 7.

EXTRAURGENTE.

CEREMONIAL

DEPENDENCIA

NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 24 de mayo de 1946.

11/5 (728.6) 46/1

Al Instituto de Antropología e Historia
Dirección de Monumentos Artísticos.
P r e s e n t e.

800479

Mucho he de agradecer a usted tenga a bien impartir sus estimables órdenes a quien corresponda con el fin de que se conceda a la Embajada de Costa Rica en México, el permiso de exportación libre de de pechos, para enviar a la ciudad de Alajuela, Costa Rica, una imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro, pintura moderna en placa de cobre, hecha en esta ciudad por el pintor español Luis Marín Busquet. Dicha imagen será enviada por correo aéreo dentro de breve plazo.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.



C.C.P. la Dirección General de Aduanas, Subdirección.
Presente.

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta nota, fechada el 15 del mes en curso.

mpr.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

FORMA C G 7

EXTRAURGENTE.

CEREMONIAL

DEPENDENCIA

NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 24 de mayo de 1946.

Al Instituto de Antropología e Historia
Dirección de Monumentos Artísticos.
P r e s e n t e.

800479

Mucho he de agradecer a usted tenga a bien impartir sus estimables órdenes a quien corresponda con el fin de que se conceda a la Embajada de Costa Rica en México, el permiso de exportación libre de derechos, para enviar a la ciudad de Alajuela, Costa Rica, una imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro, pintura moderna en placa de cobre, hecha en esta ciudad por el pintor español Luis Marín Busquet. Dicha imagen será enviada por correo aéreo dentro de breve plazo.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.



C.C.P. la Dirección General de Aduanas, Subdirección.
Presente.

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta nota, fechada el 18 del mes en curso.

mpr.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

5 C. G. 4

Instituto Nacional de Antropología e Historia	
Dirección de Monumentos Coloniales y de la Rep.	
DEPENDENCIA	
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	1592
EXPEDIENTE	VIII-2/301/-

ASUNTO: Exportación de una pintura contemporánea solicitada por la Embajada de Costa Rica.

México, D.F., a 28 de mayo de 1946.

III/327(728.6)46/1

C. Director General de Aduanas.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Presente.

La Srta. de Relaciones Exteriores en CORREO GRAMA EXTRAURGENTE # 800479 de 24 del actual, solicita de la Dirección de Monumentos Coloniales dependiente de este Instituto, la autorización correspondiente para que la Embajada de Costa Rica exporte por el Puerto Central Aéreo y con destino a Alajuela de aquella nación, una imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro hecha por el señor Luis Marín Busquet y pintada sobre placa de cobre.

Por tratarse de un trabajo contemporáneo - le manifiesto que no hay ningún inconveniente en - permitir que salga del país; haciendo a la vez de - su conocimiento que no se acompañan fotografías en vista de ser de fácil identificación y de la urgencia con que se solicita el permiso.

Protesto a usted mi atenta consideración.
SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
Por el Director del Instituto,
El Subdirector,

J. Enciso
Jorge Enciso.

c.c. para el C. Lic. Rafael Fuentes.
Director del Ceremonial.
Secretaría de Relaciones Exteriores.
Presente.

C.C. para la Embajada de Costa Rica.
Presente.

acg/as.

AL CONTESTAR ESSE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGU. LO SUPERIOR DERECHO

JUN 1 AM



CEREMONIAL



SECRETARIA

DE

HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Reg. E. 8364.

ASUNTO: Exportación libre de impuestos
una imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro.

DIRECCION DE ADUANAS.

NUMERO: 301-I-21661.

EXPEDIENTE: 324.1(729.6)/142664.

México, D.F., a 27 de mayo de 1946.

G. Administrador de la Aduana Postal.
México, D.F.

324.1(729.6)/142664

De conformidad con lo que determina el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación, se servirá usted permitir la exportación libre de impuestos, para una imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro, pintura moderna en placa de cobre, hecha en esta Ciudad, sin perjuicio de que se satisfagan los requisitos que para estas operaciones señala la Dirección de Monumentos Artísticos dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y que la Embajada de Costa Rica en México envía a la Ciudad de Alajuela, Costa Rica, cuyo envío será hecho por correo aéreo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director.

Ing. Pedro L. Valero.

C.c.p. Srta, Relaciones Exteriores.-Ceremonial.-Ciudad.- Su correograma 800479 de 24 del actual.

C.c.p. Embajada Costa Rica.- Prado Sur No. 735.-Ciudad.

RGL/ba.



CORREOGRAMA

7
FORMA C G 7

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA

GEREMONIAL

NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 3 de junio de 1946.

C. Director General de Población.
P r e s e n t e.

800518

101/325 (728.4) 46
Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder todas las atenciones y cortesías de estilo, en favor de la señora Picado, esposa del señor Presidente de la República de Costa Rica, la cual acompañada de su hija, llegará a esta capital por la vía aérea, el próximo día 5 de los corrientes alrededor de las cuatro de la tarde.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL GEREMONIAL

Rafael Fuentes
Lic. Rafael Fuentes.

c.c.p. la Embajada de México en San José, C.R., en relación a su telegrama 293.

mpr.

8

FORMA C G 7



CORREOGRAMA

DEPENDENCIA

NUMERO

EXPEDIENTE

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

JUN - 3 1946



9

FORMA C G 7



CORREOGRAMA

CEREMONIAL

DEPENDENCIA

NUMERO
EXPEDIENTE

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

México, D.F., 3 de junio de 1946.

C. Director General de Población.
P r e s e n t e.

800518 Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder todas las atenciones y cortesías de estilo, en favor de la señora Picado, esposa del señor Presidente de la República de Costa Rica, la cual acompañada de su hija, llegará a esta capital por la vía aérea, el próximo día 5 de los corrientes alrededor de las cuatro de la tarde.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.

JUN - 3 1946



c.e.p. la Embajada de México en San José, C.R., en relación a su telegrama 293.

mpr.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

10
FORMA C G 7

DEPENDENCIA

CEREMONIAL

NUMERO
EXPEOIENTE

México, D.F., 3 de junio de 1946.

C. Director General de Población.
P r e s e n t e.

800518

Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder todas las atenciones y cortesías de estilo, en favor de la señora Picado, esposa del señor Presidente de la República de Costa Rica, la cual acompañada de su hijo, llegará a esta capital por la vía aérea, el próximo día 5 de los corrientes alrededor de las cuatro de la tarde.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.



c.e.p. la Embajada de México en San José, C.R., en relación a su telegrama 293.

mpr.

CORREOGRAMA

México, D.F., 3 de junio de 1946

DEPENDENCIA
NUMERO
EXPEDIENTE



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

C. Director General de Población.
P r e s e n t e.

800518

Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder todas las atenciones y cortesías de estilo, en favor de la señora Picado, esposa del señor Presidente de la República de Costa Rica, la cual acompañada de su hija, llegará a esta capital por la vía aérea, el próximo día 5 de los corrientes alrededor de las cuatro de la tarde.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.

800518
200518

JUN - 3 1946



c.e.p. la Embajada de México en San José, C.R., en relación a su telegrama 293.

mpr.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

12
FORMA C G 7

DEPENDENCIA CEREMONIAL

NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 3 de junio de 1946.

DM 325 (128.6) 46/1
C. Director General de Aduanas,
Subdirección.- P r e s e n t e.

800519

Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder autorización de importación con las franquicias de ley, para el equipaje de la señora Picado, esposa del señor Presidente de la República de Costa Rica, la cual en compañía de su hija llegará a esta capital por la vía aérea, el próximo día 5 alrededor de las cuatro de la tarde, continuando su viaje al día siguiente rumbo a Los Angeles, Cal.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Rafael Fuentes
Lic. Rafael Fuentes.

c.c.p. la Embajada de México en San José, C.R., en relación a su telegrama 293.

mpr.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

13
FORMA C G 7

DEPENDENCIA

CEREMONIAL

NUMERO

EXPEDIENTE

México, D.F., 3 de junio de 1946.

C. Director General de Aduanas,
Subdirección.- P r e s e n t e.

800519

Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder autorización de importación con las franquicias de ley, para el equipaje de la señora Picado, esposa del señor Presidente de la República de Costa Rica, la cual en compañía de su hija llegará a esta capital por la vía aérea, el próximo día 5 alrededor de las cuatro de la tarde, continuando su viaje al día siguiente rumbo a Los Angeles, Cal.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.

JUN - 3 1946



c.c.p. la Embajada de México en San José, C.R., en relación a su telegrama 293.

mpr.



CORREOGRAMA

FORMA C G 7

14

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA

NUMERO
EXPEDIENTE

CEREMONIAL

México, D.F., 3 de junio de 1946.

G. Director General de Aduanas,
Subdirección.- P r e s e n t e.

800519

Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder autorización de importación con las franquicias de ley, para el equipaje de la señora Picado, esposa del señor Presidente de la República de Costa Rica, la cual en compañía de su hija llegará a esta capital por la vía aérea, el próximo día 5 alrededor de las cuatro de la tarde, continuando su viaje al día siguiente rumbo a Los Angeles, Cal.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.

JUN - 3 1946



c.c.p. la Embajada de México en San José, C.R., en relación a su telegrama 293.

mpr.

CORREOGRAMA



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA **GEREMONIAK**

NUMERO
EXPEIDIENTE

México, D.F., 3 de junio de 1946.

C. Director General de Aduanas,
Subdirección.- P r e s e n t e.

800519

Bueno a usted muy atentamente se sirva conce-
der autorización de importación con las franquicias de
ley, para el equipaje de la señora Picado, esposa del
señor Presidente de la República de Costa Rica, la cual
en compañía de su hija llegará a esta capital por la vía
aérea, el próximo día 5 alrededor de las cuatro de la tar-
de, continuando su viaje al día siguiente rumbo a Los An-
geles, Cal.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL GEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.

800519
800519



c.c.p. la Embajada de México en San José, C.R., en rela-
ción a su telegrama 293.

mpr.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

TELEGRAMA



1 Sn Jose costa rica via salina cruz oax 1 jno v vd15.15
59w oficial libre d 14.20

502
Relaciones.
Mexico d.f.

293 PARA INTERNAR A SU HIJITA LIDIA EN COLEGIO AMERICANO DOÑA
EMILVINA DE PICADO ESPOSA SEÑOR PRESIDENTE REPUBLICA SALDRÁ
PROXIMO DIA CINCO POR PANAMERICAN RUMBO LOS ANGELES LLEGANDO
MEXICO MISMO DIA ALREDEDOR CUATRO TARDE Y PERMANECERAN HASTA
DIA SIGUIENTE CONTINUARAN VIAJE STOP RUEGOLE QUIERA ORDENAR
LAS ATENCIONES DEL CASO.

OJEDA

32





SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

R. 9047
ASUNTO:-

Se concede franquicia de conformidad con Decreto de 7 de enero de 1936.

NUMERO:
EXPEDIENTE:-

12
DIREC. DE ADUANAS.
301-I-22799
314.1(728.6/169110

ENTREGA INMEDIATA

México, D.F., a 6 de junio de 1946.

C. Admor de la Aduana
México, D.F.

981

Ratificando mi telefonema de ayer 5, en el que se dió a conocer la llegada a esta Capital de la Sra. Picado, esposa del señor Presidente de la República de Costa Rica acompañada de su hija, por el puerto aereo, sírvase usted otorgar las franquicias de acuerdo con el decreto de 7 de enero de 1936.

JUN 7 1946

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Director

Ing. Pedro L. Valero.

Ccc.p. La Secretaría de Relaciones Exteriores.-Ceremonial.-
En atención a su Correograma 800519 de 3 del actual.

MRACH/

México D.F.
Junio 26-1946

N. 465

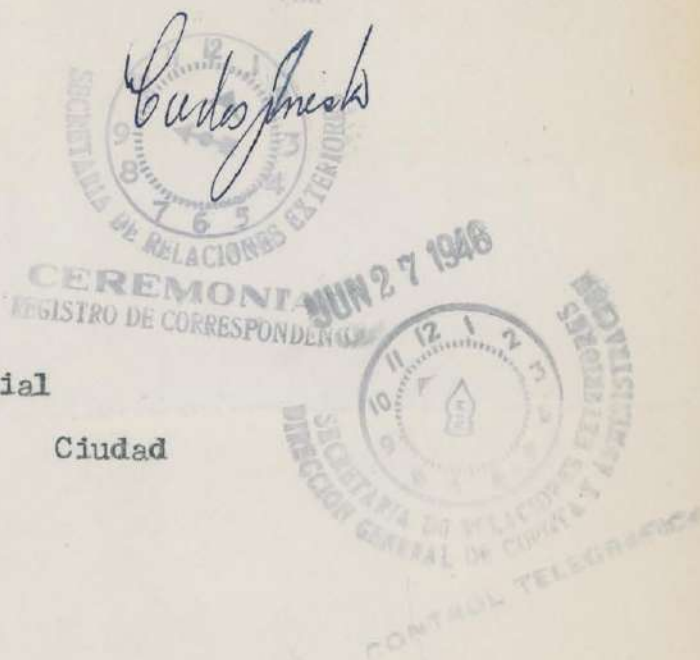
Señor Director:

Tengo el honor de poner en el alto conocimiento de Vuestra Excelencia, que el Señor Agregado Cultural don Alvaro Aguilar Peralta regresa a Costa Rica y piensa mandar en la segunda quincena de julio venidero su equipaje y libros para lo cual desea obtener, si es posible, la franquicia diplomática correspondiente. El equipaje en cuestión irá en el Barco " Baja California" de la Compañía T. Pacífica Mexicana, por el Puerto de Acapulco.

Al agradecer anticipadamente la valiosa in-
tervención de Vuestra Excelencia, aprovecho la oportunidad
para reiterarle el testimonio de mi más alta y distingui-
da consideración.

Excelentísimo Señor
Rafael Fuentes
Director del Ceremonial

Ciudad





SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

19
FORMA C G 7

DEPENDENCIA **CEREMONIAL.**

NUMERO
EXPEOIENTE

México, D.F., 26 de junio de 1946.

Handwritten: 325 (728.6) 46/1

G. Director General de Población.
P r e s e n t e .

800611

Buena a usted muy atentamente se sirva conceder todas las atenciones y cortesías de estilo, en favor del Señor Alvaro Aguilar Peralta, Agregado Cultural de la Embajada de Costa Rica, el cual saldrá de esta capital en los primeros días del mes entrante, por el aeropuerto central, con destino a su país.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL.

Lic. Rafael Fuentes.



c.c.p. la Embajada de Costa Rica, con relación a su atenta
nota número 465, del 26 del actual.

est.

CORREOGRAMA



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA **CEREMONIAL.**

NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 26 de junio de 1946.

C. Director General de Población.
P r e s e n t e .

800611

Después a usted muy atentamente se sirva conceder todas las atenciones y cortesías de estilo, en favor del Señor Alvaro Aguilar Peralta, Agregado Cultural de la Embajada de Costa Rica, el cual saldrá de esta capital en los primeros días del mes entrante, por el aeropuerto central, con destino a su país.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL.

Lic. Rafael Fuentes.

800611
800611
800611



c.c.p. la Embajada de Costa Rica, con relación a su atenta nota número 465, del 26 del actual.

net.

CORREOGRAMA



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA **CEREMONIAL.**NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 26 de junio de 1946.

725- (728.6) 46 / 1

C. Director General de Aguas.
Subdirección.- P r e s e n t e.

800612

Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder autorización de exportación con las franquicias de ley, para el equipaje del Señor Alvaro Aguilar Peralta, Agregado Cultural de la Embajada de Costa Rica, el cual saldrá de esta capital en los primeros días del mes entrante, por el aeropuerto central, con destino a su país.

El equipaje del Señor Aguilar Peralta irá en el Barco "Baja California" por el Puerto de Acapulco, en la segunda quincena de Julio.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL.

Lic. Rafael Fuentes.



c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta
nota número 465, del 26 del actual.

ret.

CORREOGRAMA



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA **CEREMONIAL.**

NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 26 de junio de 1946.

C. Director General de Aduanas.
Subdirección.- P r e s e n t e.

800612

Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder autorización de exportación con las franquicias de ley, para el equipaje del Señor Alvaro Aguilar Peralta, Agregado Cultural de la Embajada de Costa Rica, el cual saldrá de esta capital en los primeros días del mes entrante, por el aeropuerto central, con destino a su país.

El equipaje del Señor Aguilar Peralta irá en el Barco "Baja California", por el Puerto de Acapulco, en la segunda quincena de julio.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL.

Lic. Rafael Fuentes.

800612

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta nota número 465, del 26 del actual.

not.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

23
FORMA C G 7

DEPENDENCIA **CEREMONIAL.**

NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 26 de junio de 1946.

C. Director General de Aduanas.
Subdirección.- P r e s e n t e.

800612

Mucho a usted muy atentamente se sirva conceder autorización de exportación con las franquicias de ley, para el equipaje del Señor Alvaro Aguilar Peralta, Agregado Cultural de la Embajada de Costa Rica, el cual saldrá de esta capital en los primeros días del mes entrante, por el aeropuerto central, con destino a su país.

El equipaje del Señor Aguilar Peralta irá en el Bargo "Baja California" por el Puerto de Acapulco, en la segunda quincena de julio.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL.

Lic. Rafael Fuentes.



c.e.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta nota número 465, del 26 del actual.

not.



SECRETARIA

DE

HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

G. H. 3

12-1308

24

ASUNTO: Exportación en franquicia
a favor Sr. Alvaro Aguilar Peralta.

DIRECCION DE ADUANAS.

NUMERO: 301-I-27536.

EXPEDIENTE:

México, D.F., a 29 de junio de 1946.

C. Administrador de la Aduana.
México, D.F.

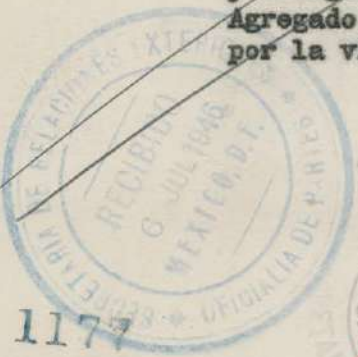
325 (728.6) 41/1

De conformidad con lo que determinan los artículos 1/o. y 3/o. del Decreto de 7 de enero de 1936, se servirá usted permitir la exportación en franquicia y otorgar las facilidades posibles, a favor del señor Alvaro Aguilar Peralta, Agregado Cultural a la Embajada de Costa Rica en México, quien saldrá del país por la vía aérea, con destino a su país, en los primeros días del mes entrante.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director.

Ing. Pedro L. Salas.



DESPACHO DE CORRESPONDENCIA Y LEGISLACION
RECIBO PARA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
JUL

C.c.p. Sra. Relaciones Exteriores.- Ceremonial.- Ciudad.- Su correograma 800612 de 26 del actual.

C.c.p. Sr. Alvaro Aguilar Peralta.- Presente.

RGL/ba.



TELEGRAMA

G. H. 7

12:752

25

DEPENDENCIA: ADUANAS.

EXPEDIENTE:

LUGAR: México, D.F.

FECHA: 29 junio 1946.

SECRETARIA

DE

HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Aduana Acapulco, Gro.

301-I-27537.- De conformidad artículos 1/o. y 3/o. Decreto 7 enero 1936 se servirá permitir exportación en franquicia equipaje propiedad señor Alvaro Aguilar Peralta, Agregado Cultural Embajada Costa Rica en México, el cual se embarcará en barco "Baja California" en segunda quincena mes entrante.

Director.

Ing. Pedro L. Valero.

1161

Pase.

C.c.p. Sra. Relaciones Exteriores.-Ceremonial.-Ciudad.- Su correoograma 800612 de 26 del actual.

C.c.p. señor Alvaro Aguilar Peralta.- Presento.

RCL/ba.

México D.F.

Julio 11-1946

N. 601

Señor Director:

Muy respetuosamente solicito de Vuestra Excelencia su valiosa colaboración, con el objeto de conseguir permiso de exportación de un marco de madera, tallado y dorado, de 98X77. Este marco fué hecho en México por la Casa " El Arte Italiano", Av. Francisco Madero N.61. Y se desea mandar por avión, dirigido al Licenciado Don Manuel Francisco Jiménez, a San José, Costa Rica. Solicito esta vía diplomática por ser el Licenciado Ortiz consejero de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Al agradecer anticipadamente a Vuestra Excelencia esta atención, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más distinguida consideración.

Excelentísimo Señor
Rafael Fuentes
Director del Ceremonial

Ciudad



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

29
FORMA C G 7

DEPENDENCIA **GEREMONIAL**
NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 11 de julio de 1946.

W 11/345 (728.6) 46/1
G. Director General de Aduanas,
Subdirección.- P r e s e n t e.

800661

A solicitud de la Embajada de Costa Rica en México, ruego a usted se sirva conceder autorización de exportación con las franquicias de ley, para un marco de madera tallado y dorado, de 98 X 77 centímetros, que la citada Embajada desea enviar próximamente por avión, al señor Lic. Don Manuel Francisco Jiménez, Consejero de la Secretaría de Relaciones Exteriores de San José, Costa Rica.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL GEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta nota N° 601, del 11 del mes en curso.

mpr.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

28
FORMA C G 7

DEPENDENCIA **CEREMONIAL**

NUMERO
EXPEOIENTE

México, D.F., 11 de julio de 1946.

800661
C. Director General de Aduanas,
Subdirección.- P r e s e n t e.

A solicitud de la Embajada de Costa Rica en México, ruego a usted se sirva conceder autorización de exportación con las franquicias de ley, para un marco de madera tallado y dorado, de 98 X 77 centímetros, que la citada Embajada desea enviar próximamente por avión, al señor Lic. Don Manuel Francisco Jiménez, Consejero de la Secretaría de Relaciones Exteriores de San José, Costa Rica.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta nota N° 601, del 11 del mes en curso.

mpr.



CORREOGRAMA

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA **CEREMONIAL**
NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 11 de julio de 1946.

G. Director General de Aduanas,
Subdirección.- P r e s e n t e.

800661

A solicitud de la Embajada de Costa Rica en México, ruego a usted se sirva conceder autorización de exportación con las franquicias de ley, para un marco de madera tallado y dorado, de 95 X 77 centímetros, que la citada Embajada desea enviar próximamente por avión, al señor Lic. Don Manuel Francisco Jiménez, Consejero de la Secretaría de Relaciones Exteriores de San José, Costa Rica.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta nota N° 601, del 11 del mes en curso.

mpr.

CORREOGRAMA



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA **CEREMONIAL**

NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 11 de julio de 1946.

C. Director General de Aduanas,
Subdirección.- P r e s e n t e.

800661

A solicitud de la Embajada de Costa Rica en México, ruego a usted se sirva conceder autorización de exportación con las franquicias de ley, para un marco de madera tallado y dorado, de 98 X 77 centímetros, que la citada Embajada desea enviar próximamente por avión, al señor Lic. Don Manuel Francisco Jiménez, Consejero de la Secretaría de Relaciones Exteriores de San José, Costa Rica.

800661
800661

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta nota N° 601, del 11 del mes en curso.

mpr.

México D.F.
Agosto 1-de 1946

Señor Director:

Tengo la honra de solicitar de Vuestra Excelencia su valiosa intervención para conseguir permiso de exportación de veinticuatro bultos de muebles y enseres de casa, que la Industria y Comercio Mexicanos S.A., -Andes N. 32- tiene para despachar al Señor Presidente de Costa Rica Licenciado D. Teodoro Picado a San José, Costa Rica, vía Puerto Acapulco y Puntarenas. La lista de empaque es el siguiente:

- 18 Rejas marcadas del 1 a 18, muebles típicos de Toluca, maderas y tule.
- 1 Rollo marcado con el N. 19, contiene dos petates.
- 1 Reja con el N. 20, contiene 4 faroles de fierro, estilo colonial.
- 1 Fardo marcado con el N. 21, de colchas de algodón y almohadas de plumas.
- 1 Reja, marcada con el N. 22, que contiene arbotantes y lámpara
- 2 Rejas marcadas con los números 23 y 24, contienen 4 colchones de resortes cada una.

Todos estos bultos están marcados T. Picado, Puntarenas y toda la mercadería es de manufactura mexicana.

Al anticipar a Vuestra Excelencia este señalado servicio, se anticipa a darle las gracias y valse de la oportunidad para ofrecerle el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

Excelentísimo Señor
Rafael Fuentes,
Director del Ceremonial

CIUDAD

*Cerro de Pico
A contentos y Achucos*

32

FORMA C G 7

CORREOGRAMA



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA **CEREMONIAL**

NUMERO
EXPEOIENTE

México, D.F., 12 de julio de 1946.

711/425 (728.6) 44/1

Al Control de Exportación de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
P r e s e n t e.

800665

Ruego a usted muy atentamente, a solicitud de la Embajada de Costa Rica en México, se sirva conceder la libre salida del país, exentas de todo derecho, de cinco llantas para automóvil, que dicha Embajada envía al señor General René Picado, Secretario de Seguridad Pública de Costa Rica. Dichas llantas irán por avión y la Compañía TACA las trasladará a San José, y los números son los siguientes: 221626, 221585, 221598, 221131 y 222387.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.

c.e.p. la Dirección General de Aduanas, Subdirección.

c.e.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta nota 505, del 11 del mes en curso.

mpr.

CORREOGRAMA



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA **CEREMONIAL**
NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 12 de julio de 1946.

Al Control de Exportación de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
P r e s e n t e.

800665

Ruego a usted muy atentamente, a solicitud de la Embajada de Costa Rica en México, se sirva conceder la libre salida del país, exentas de todo derecho, de cinco llantas para automóvil, que dicha Embajada envía al señor General René Picado, Secretario de Seguridad Pública de Costa Rica. Dichas llantas irán por avión y la Compañía TACA las trasladará a San José, y los números son los siguientes: 221626, 221585, 221598, 221131 y 222387.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.

c.c.p. la Dirección General de Aduanas, Subdirección.

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta nota 505, del 11 del mes en curso.

mpf.



Reg. E. 11652.

34
G. H. 3 A
12 658

ASUNTO:

Exportación en franquicia
cinco llantas para automóvil.

DIRECCION DE ADUANAS.

NUMERO 301-I-30052.
EXPEDIENTE 324.1(728.6)/142664.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

México, D.F., a 17 de julio de 1946.

C. Administrador de la Aduana.
México, D.F.

Handwritten: 325 (728.6) 46/1

De conformidad con lo que determina el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación, se servirá permitir la exportación libre de impuestos, de cinco llantas para automóvil números 221626, 221585, 221598, 221131 y 222387 que la Embajada de Costa Rica en México envía al señor General René Picado, Secretario de Seguridad Pública en dicho país, cuidando de que se satisfagan los requisitos a que está sujeta dicha operación por el Control de Exportaciones.

1306

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director.

Signature
Ing. Pedro L. Valero.

C.c.p. Srta. Relaciones Exteriores.- Ceremonial.- Ciudad.- Su correograma 800665
de 12 del actual.
C.c.p. Embajada Costa Rica.- Prado Sur 735.- Ciudad.

RGL/ba.



Stamp: OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO



Reg. E. 11651.

ASUNTO: Exportación en franquicia
a favor de la Embajada de Costa Rica.

DIRECCION DE ADUANAS.

NUMERO 301-I-30053.

EXPEDIENTE 324.1(728.6)/142664.

SECRETARIA

DE

HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

C. Administrador de la Aduana.
México, D.F.

México, D.F., a 17 de julio de 1946.

325(728.6) "46" /

De conformidad con lo que determina el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación, se servirá usted permitir la exportación libre de impuestos, de un marco de madera tallado y dorado, de 98 x 77 centímetros, que la Embajada de Costa Rica en México envía al señor Lic. Don Manuel Francisco Jiménez, Consejero de la Secretaría de Relaciones Exteriores en San José, Costa Rica, cuando que se exportará por la vía aérea, cuidando se satisfagan los requisitos que para estas operaciones determina el Control de Exportaciones.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director.

SECRETARIA DE HACIENDA C. PUBLICO
LIBRO PARA SU
Ing. Pedro L. Valero.

C.c.p. Sria. Relaciones Exteriores.- Cereemonial.- Ciudad.- Su correograma 800661 de 11 del actual.

C.c.p. Embajada Costa Rica.- Prado Sur 735.- Ciudad.

RCL/ba.



Reg. E. 13525.

36

G. H. 3

12-1308

ASUNTO:- Exportación en franquicia
menaje casa y efectos propiedad Presidente
Costa Rica.

DIRECCION DE ADUANAS.

NUMERO:- 301-I-35199.

EXPEDIENTE:- 324.1(728.6)/142664.

México, D.F., a 17 de agosto de 1946.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

C. Administrador de la Aduana.
Acapulco, Gro.

Handwritten: 325 (728.6) 46

De conformidad con lo que determina el Artículo 30 del Código Fiscal de la Federación, se servirá usted permitir la exportación en franquicia para 24 bultos conteniendo muebles y enseres de casa que se detallan en la lista anexa, y que la Embajada de Costa Rica en México envía al señor Presidente de esa República, señor Teodoro Picado.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director.

Ing. Pedro L. Valero.

UN ANEXO.

C.c.p. Sra. Relaciones Exteriores.-Ceremonial.-Ciudad.- Su correograma 800722 de 2 del actual.

C.c.p. Embajada C. sta Rica.- Prado Sur 735.-Ciudad;

RGL/ba.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
RECIBO PARA SU

AGO 23
DESPECHO
OFICINA DE DESPACHO Y ARCHIVOS

INDUSTRIA Y COMERCIO MEXICANOS, S. A.

ANDES NUM. 32 (COLONIA ALPES)

VILLA A. OBREGON

MEXICO, D. F.

Julio 23, 1946.

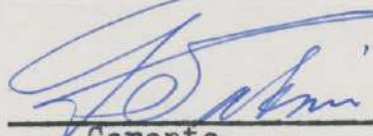
Excelentísimo Embajador de Costa Rica en México,
Don Carlos Jinesta Muñoz,
Ciudad.

Estimado Sr. Embajador:

Tenemos para despachar al Excelentísimo Presidente de la República de Costa Rica, Licenciado Don Teodoro Picado, veinticuatro bultos de muebles y enseres de casa, que le remitiremos vía puerto Acapulco y Puntarenas, por el primer vapor que salga del primero de estos puertos, y como para permitirle la salida de estos bultos es necesario el permiso de exportación correspondiente y por tratarse de compras efectuadas aquí por Don René Picado para el Excelentísimo Presidente, le seremos muy agradecidos y si esto le fuere posible, gestionar los permisos correspondientes ante las autoridades mexicanas. Por tal motivo nos permitimos incluirle la lista de empaque para la obtención del mencionado permiso de exportación.

Dando las gracias al Excelentísimo Embajador por la atención que tenga a bien darnos en este asunto, aprovechamos la oportunidad para repetirnos sus muy atentos y seguros servidores,

INDUSTRIA Y COMERCIO MEXICANOS S.A.


Gerente.

Señor Director:

Tengo la honra de solicitar de Vuestra Excelencia su valiosa intervención para conseguir permiso de exportación de veinticuatro bultos de muebles y enseres de casa, que la Industria y Comercio Mexicanos S.A., -Andes N. 32- tiene para despachar al Señor Presidente de Costa Rica Licenciado D. Teodoro Picado a San José, Costa Rica, vía Puerto Acapulco y Puntarenas. La lista de empaque es el siguiente:

18 Rejas marcadas del 1 a 18, muebles típicos de Toluca,
madera y tule.

1 Rollo marcado con el N. 19, contiene dos petates.

1 Reja con el N. 20, contiene 4 faroles de fierro, estilo colonial.

1 Fardo marcado con el N. 21, de colchas de algodón y almohadas de plumas.

1 Reja, marcada con el N. 22, que contiene arbotantes y lámpara

2 Rejas marcadas con los números 23 y 24, contienen 4 colchones de resortes cada una.

Todos estos bultos están marcados T. Picado, Puntarenas y toda la mercadería es de manufactura mexicana.

Al anticipar a Vuestra Excelencia este señalado servicio, se anticipa a darle las gracias y válese de la oportunidad para ofrecerle el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

Excelentísimo Señor

Rafael Fuentes,

Director del Ceremonial

CIUDAD

*Cerro de picado
A control y Achuanas*



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

39
FORMA C G 7

DEPENDENCIA **CEREMONIAL**
NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 2 de agosto de 1946.

11/325 (728.6) 46
C. Director General de Aduanas,
Subdirección.- P r e s e n t e.

800722

Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder autorización de exportación con las franquicias de ley, para el envío de 24 bultos conteniendo muebles y enseres de casa, que la Embajada de Costa Rica en México, envía al señor Presidente de esa República, Teodoro Picado. Dichos bultos serán despachados en breve por el puerto de Acapulco, con destino a San José, C.R.

Muy atentamente.

P.A. DEL DIRECTOR DEL CEREMONIAL
EL SUBDIRECTOR,

Lic. Salvador Pardo Bolland.

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta
nota N° 670, fechada el día de ayer.

mpr.



CORREOGRAMA

GEREMONIAL

DEPENDENCIA

NUMERO
EXPEDIENTESECRETARIA
DE

RELACIONES EXTERIORES

México, D.F., 2 de agosto de 1946.

C. Director General de Aduanas,
Subdirección.- P r e s e n t e.

800722

Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder autorización de exportación con las franquicias de ley, para el envío de 24 bultos conteniendo muebles y enseres de casa, que la Embajada de Costa Rica en México, envía al señor Presidente de esa República, Teodoro Picado. Dichos bultos serán despachados en breve por el puerto de Acapulco, con destino a San José, C.R.

Muy atentamente.

P.A. DEL DIRECTOR DEL GEREMONIAL
EL SUBDIRECTOR,

Lic. Salvador Pardo Bolland.

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta
nota N° 670, fechada el día de ayer.

mpr.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

DEPENDENCIA

CEREMONIAL

NUMERO
EXPEOIENTE

México, D.F., 2 de agosto de 1946.

C. Director General de Aduanas,
Subdirección.- P r e s e n t e.

800722

Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder autorización de exportación con las franquicias de ley, para el envío de 24 bultos conteniendo muebles y enseres de casa, que la Embajada de Costa Rica en México, envía al señor Presidente de esa República, Teodoro Picado. Dichos bultos serán despachados en breve por el puerto de Acapulco, con destino a San José, C.R.

Muy atentamente.

P.A. DEL DIRECTOR DEL CEREMONIAL
EL SUBDIRECTOR.

Lic. Salvador Pardo Bolland.

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta
nota N° 670, fechada el día de ayer.

mpr.



CORREOGRAMA

DEPENDENCIA **CEREMONIAL**

NUMERO
EXPEDIENTE

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

México, D.F., 2 de agosto de 1946.

C. Director General de Aduanas,
Subdirección.- P r e s e n t e.

800722 Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder autorización de exportación con las franquicias de ley, para el envío de 24 bultos conteniendo muebles y enseres de casa, que la Embajada de Costa Rica en México, envía al señor Presidente de esa República, Teodoro Picado. Dichos bultos serán despachados en breve por el puerto de Acapulco, con destino a San José, C.R.

Muy atentamente.

P.A. DEL DIRECTOR DEL CEREMONIAL
EL SUBDIRECTOR,

Lic. Salvador Pardo Bolland.

800722
800722

800723

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta
nota N° 670, fechada el día de ayer.

mpr.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

43
FORMA C. G. 7

URGENTE.

DEPENDENCIA
CEREMONIAL.
NUMERO
EXPEDIENTE

C. Secretario de Agricultura y Fomento.
Dirección de Ganadería.
Presente.

800906

1111/325(328.6)46/1

El C. Presidente de la República ha obsequiado al Primer Mandatario de la República de Costa Rica dos caballos, que deberán salir del país por el puerto de Acapulco, Gro.

Ruego a usted, de la manera más atenta, se sirva conceder el permiso correspondiente, a fin de que los mencionados animales salgan a su destino a la mayor brevedad.

Muy atentamente.

P.A. DEL C. SECRETARIO,
EL SUBDIRECTOR DEL CEREMONIAL.

Lic. Salvador Pardo Bolland.

c.c.p. Excmo. Sr. Embajador de Costa Rica.
mpr.

CORREOGRAMA

44



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

URGENTE.

DEPENDENCIA
CEREMONIAL.
NUMERO
EXPEDIENTE

C. Secretario de Agricultura y Fomento.
Dirección de Ganadería.
Presente.

800906

El C. Presidente de la República ha obsequiado al Primer Mandatario de la República de Costa Rica dos caballos, que deberán salir del país por el puerto de Acapulco, Gro.

Ruego a usted, de la manera más atenta, se sirva conceder el permiso correspondiente, a fin de que los mencionados animales salgan a su destino a la mayor brevedad.

Muy atentamente.

P.A. DEL C. SECRETARIO,
EL SUBDIRECTOR DEL CEREMONIAL.

Lic. Salvador Pardo Bolland.

c.e.p. Excmo. Sr. Embajador de Costa Rica.
mpr.

CORREOGRAMA



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

URGENTE.

DEPENDENCIA
CEREMONIAL.
NUMERO
EXPEDIENTE

C. Secretario de Agricultura y Fomento.
Dirección de Ganadería.
Presente.

800906

El C. Presidente de la República ha obsequiado al Primer Mandatario de la República de Costa Rica dos caballos, que deberán salir del país por el puerto de Acapulco, Gro.

Ruego a usted, de la manera más atenta, se sirva conceder el permiso correspondiente, a fin de que los mencionados animales salgan a su destino a la mayor brevedad.

Muy atentamente.

P.A. DEL C. SECRETARIO,
EL SUBDIRECTOR DEL CEREMONIAL.

Lic. Salvador Pardo Bolland.

800906

c.c.p. Excmo. Sr. Embajador de Costa Rica.
mpr.

México D.F.
Septiembre 20-1946

Carro m fide

Señor Director:

Tengo el honor de solicitar de Vuestra Excelencia su valiosa colaboración para conseguir permiso de exportación de dos caballos que obsequió el excelentísimo Señor Presidente de la República de México General de División Don Manuel Avila Camacho al Señor Presidente de Costa Rica Licenciado Don Teodoro Picado. Los caballos serán embarcados a Costa Rica por el puerto de Acapulco, pero por el momento no sé en qué barco. Sin embargo gestiono ya la licencia de exportación con el objeto de ganar tiempo en vista de que se necesita llenar varios requisitos legales.

Al agradecer a Vuestra Excelencia esta atención aprovecho la oportunidad para expresarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Finckh

Excelentísimo Señor

Rafael Fuentes

Director del Ceremonial

CIUDAD

SET 21 PM





CORREOGRAMA

42
FORMA C G 7

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA CEREMONIAL

NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 23 de septiembre de 1946.

728/425 (728.6) 46/1

C. Director de Aduanas.
Subdirección.
Presente.

800907

Ruego a usted, atentamente que, al amparo del artículo 30 del Código Fiscal de la Federación, se sirva conceder las franquicias de ley y el permiso correspondiente, a efecto de que dos caballos obsequiados por el C. Presidente de la República al Primer Mandatario de Costa Rica, puedan salir del país por el puerto de Acapulco, Gro. en la inteligencia de que ya se solicita de la Dirección de Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Fomento, el permiso correspondiente.

Muy atentamente.

P.A. DEL C. SECRETARIO,
EL SUBDIRECTOR DEL CEREMONIAL.

Lic. Salvador Pardo Bolland.

c.c. Embajador de Costa Rica.
mpr.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

48
FORMA C G 7

DEPENDENCIA CEREMONIAL

NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 23 de septiembre de 1946.

C. Director de Aduanas.
Subdirección.
Presente.

800907

Ruego a usted, atentamente que, al amparo del artículo 30 del Código Fiscal de la Federación, se sirva conceder las franquicias de ley y el permiso correspondiente, a efecto de que dos caballos obsequiados por el C. Presidente de la República al Primer Mandatario de Costa Rica, puedan salir del país por el puerto de Acapulco, Gro. en la inteligencia de que ya se solicita de la Dirección de Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Fomento, el permiso correspondiente.

Muy atentamente.

P.A. DEL C. SECRETARIO,
EL SUBDIRECTOR DEL CEREMONIAL.

Lic. Salvador Pardo Bolland.

c.c. Embajador de Costa Rica.
mpf.

CORREOGRAMA



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA **CEREMONIAL**

NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 23 de septiembre de 1946.

C. Director de Aduanas.
Subdirección.
Presente.

800907

Ruego a usted, atentamente que, al amparo del artículo 30 del Código Fiscal de la Federación, se sirva conceder las franquicias de ley y el permiso correspondiente, a efecto de que dos caballos obsequiados por el C. Presidente de la República al Primer Mandatario de Costa Rica, puedan salir del país por el puerto de Acapulco, Gro. en la inteligencia de que ya se solicita de la Dirección de Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Fomento, el permiso correspondiente.

Muy atentamente.

P.A. DEL C. SECRETARIO,
EL SUBDIRECTOR DEL CEREMONIAL.

Lic. Salvador Pardo Bolland.

c.c. Embajador de Costa Rica.
M.P.



CORREOGRAMA

FORMA C G 7

DEPENDENCIA **CEREMONIAL**

NUMERO
EXPEDIENTE

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

México, D.F., 23 de septiembre de 1946.

C. Director de Aduanas.
Subdirección.
Presente.

800807

Ruego a usted, atentamente que, al amparo del artículo 30 del Código Fiscal de la Federación, se sirva conceder las franquicias de ley y el permiso correspondiente, a efecto de que dos caballos obsequiados por el C. Presidente de la República al Primer Mandatario de Costa Rica, puedan salir del país por el puerto de Acapulco, Gro. en la inteligencia de que ya se solicita de la Dirección de Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Fomento, el permiso correspondiente.

Muy atentamente.

P.A. DEL C. SECRETARIO,
EL SUBDIRECTOR DEL CEREMONIAL.

Lic. Salvador Pardo Bolland.

c.c. Embajador de Costa Rica.
M.P.



que se permita la
exportación libre de im-
puestos de dos caballos.

ASUNTO:-

DIRECCION DE ADUANAS.

301-I-43311.

NUMERO: 324.6/150547.

EXPEDIENTE:

México, D. F., a 7 de oct. de 1946.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBICO

C. Administrador de la Aduana.
Acapulco, Gro.

De conformidad con el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación, sírvase usted permitir la exportación libre de impuestos, de dos caballos que ha obsequiado nuestro C. - Presidente al Primer Mandatario de Costa Rica.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Director.

Ing. Pedro L. Valero.

OCT 8 1946

c.c.p. la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Ceremonial.- Ciudad.- En atención a su correograma 8907 de 23 de septiembre último.

C.c.p. la Embajada de Costa Rica.-Prado Sur # 735.-Lomas de Chapultepec.-Ciudad.

RCh/amr.

N. 990

*he Pardo
Banco se pide*

México D.F.

Octubre 25-1946

Señor Director:

Muy atentamente solicito la valiosa
mediación de Vuestra Excelencia para conseguir per-
miso de exportación de Seis docenas de veladoras y
una Docena de velas para candelabro, a fin de enviar-
las a San José de Costa Rica, a la familia del Primer
Secretario de esta Embajada señor don Carlos Francisco
Jinesta Guevara.

Le anticipa las gracias por este servicio
y aprovecha la oportunidad para ofrecerle el testimonio
de su más distinguida consideración.

Excelentísimo Señor
Rafael Fuentes
Director del Ceremonial

Ciudad

Carlos Jinesta

OCT 25

AM





SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

53
FORMA C G 7

DEPENDENCIA

CEREMONIAL

NUMERO

EXPEDIENTE

TH 11/425 (728.6) 40°/1
México, D.F., 25 de octubre de 1946.

Al Control de Exportación de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
P r e s e n t e.

801068 Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder el permiso correspondiente para que puedan salir del país libres de todo derecho, seis docenas de veladoras y una docena de velas para candelabro, que la Embajada de Costa Rica en México, desea enviar a su país, a la familia del Primer Secretario de dicha Embajada, señor Carlos Francisco Jinesta Guevara. Dicho envío se hará por express aéreo, a la mayor brevedad posible.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.

c.c.p. la Direc. Gral. de Aduanas.- Subdirección. Presente.

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta nota 990, del día de hoy.

upr.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

FORMA C G 7

DEPENDENCIA CEREMONIAL

NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 25 de octubre de 1946.

Al Control de Exportación de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
P r e s e n t e.

801068 Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder el permiso correspondiente para que puedan salir del país libres de todo derecho, seis docenas de veladores y una docena de velas para candelabro, que la Embajada de Costa Rica en México, desea enviar a su país, a la familia del Primer Secretario de dicha Embajada, señor Carlos Francisco Jinesta Guevara. Dicho envío se hará por express aéreo, a la mayor brevedad posible.

Muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.

c.c.p. la Direc. Gral. de Aduanas.- Subdirección. Presente.

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta nota 990, del día de hoy.

apr.



CORREOGRAMA

FORMA C G 7

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA **CEREMONIAL**

NUMERO
EXPEDIENTE

México, D.F., 25 de octubre de 1946.

Al Control de Exportación de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
P r e s e n t e.

801069 Ruego a usted muy atentamente se sirva conce-
der el permiso correspondiente para que puedan salir
del país libres de todo derecho, seis docenas de velado-
ras y una docena de velas para candelabro, que la Emba-
jada de Costa Rica en México, desea enviar a su país, a
la familia del Primer Secretario de dicha Embajada, señor
Carlos Francisco Jincasta Guevara. Dicho envío se hará por
express aéreo, a la mayor brevedad posible.

Muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Lic. Rafael Fuentes.

801069

801069
801069

801069

801069

801069

801069

801069

801069

c.c.p. la Direc. Gral. de Aduanas.- Subdirección. Presente.

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta
nota 990, del día de hoy.

apr.

México Noviembre 28 -1946

56

12-28-46

Señor Director:

Tengo la honra de solicitar de Vuestra Excelencia permiso de exportación, libre de derechos, de artículos deportivos para la Embajada Olímpica de Costa Rica que va a competir en la Olimpiada de Barranquilla, Colombia, que se efectuará en diciembre venidero. Los mencionados artículos son uniformes e implementos para juegos de fútbol, basquetbaal, atletismo, ciclismo, etcétera.

El señor Presidente de la Asociación de Deportes de Costa Rica, Coronel Joaquín Lizano me ha mandado al respecto el mensaje que dice:

" Rogámosle gestionar ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, permiso de exportación de implementos deportivos para el Comité Olímpico y que urgen para que los tengamos el cinco de diciembre ".

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Director del Ceremonial el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Excelentísimo Señor

Rafael Fuentes

Director del Ceremonial de la

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CIUDAD



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

FORMA C G 7

DEPENDENCIA CEREMONIAL

NUMERO
EXPEJIENTE

México, D F., 30 de noviembre de 1946.

DAV/ 325 (728.6) 46 / 1

Al Control de Exportación de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
P r e s e n t e.

801340

Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder autorización de exportación con las franquicias de ley correspondientes, para varias cajas conteniendo artículos deportivos para la Embajada Olímpica de Costa Rica que va a competir en la Olimpiada de Barranquilla, Colombia, que se efectuará en diciembre próximo. Dicho envío lo hace la Embajada de Costa Rica en México, al señor Coronel Joaquín Lizano, Presidente de la Asociación de Deportes de dicho país, saliendo en breve por el puerto central aéreo. Los mencionados artículos son uniformes e implementos para juegos de Fútbol, basquetbol, atletismo, ciclismo, etc.

Muy atentamente.

P.A. DEL DIRECTOR DEL CEREMONIAL
EL SUBDIRECTOR,

Lic. Salvador Pardo Bolland.

c.p. la Direc. Gral. de Aduanas, Subdirección, a efecto de que se sirva conceder la autorización correspondiente.

la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta nota fechada el 28 del mes en curso.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

FORMA C 0 7

DEPENDENCIA CEREMONIAL

NUMERO
EXPEJIENTE

México, D F., 30 de noviembre de 1946.

Al Control de Exportación de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
P r e s e n t e.

801340 Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder autorización de exportación con las franquicias de ley correspondientes, para varias cajas conteniendo artículos deportivos para la Embajada Olímpica de Costa Rica que va a competir en la Olimpiada de Barranquilla, Colombia, que se efectuará en diciembre próximo. Dicho envío lo hace la Embajada de Costa Rica en México, al señor Coronel Joaquín Lizano, Presidente de la Asociación de Deportes de dicho país, saliendo en breve por el puerto central aéreo. Los mencionados artículos son uniformes e implementos para juegos de Fútbol, basquetbol, atletismo, ciclismo, etc.

Muy atentamente.

P.A. DEL DIRECTOR DEL CEREMONIAL
EL SUBDIRECTOR,

Lic. Salvador Pardo Bolland.

c.c.p. la Direc. Gral. de Aduanas, Subdirección, a efecto de que se sirva conceder la autorización correspondiente.

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta nota fechada el 28 del mes en curso.

mpr.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREOGRAMA

59
FORMA C O 7

DEPENDENCIA CEREMONIAL

NUMERO
EXPEDIENTE

México, D F., 30 de noviembre de 1946.

Al Control de Exportación de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
P r e s e n t e.

801340

Ruego a usted muy atentamente se sirva conceder autorización de exportación con las franquicias de ley correspondientes, para varias cajas conteniendo artículos deportivos para la Embajada Olímpica de Costa Rica que va a competir en la Olimpiada de Barranquilla, Colombia, que se efectuará en diciembre próximo. Dicho envío lo hace la Embajada de Costa Rica en México, al señor Coronel Joaquín Lizano, Presidente de la Asociación de Deportes de dicho país, saliendo en breve por el puerto central aéreo. Los mencionados artículos son uniformes e implementos para juegos de Fútbol, basquetbol, atletismo, ciclismo, etc.

Muy atentamente.

801341

P.A. DEL DIRECTOR DEL CEREMONIAL
EL SUBDIRECTOR,

801340

Lic. Salvador Parde Bolland.

801340

c.c.p. la Direc. Gral. de Aduanas, Subdirección, a efecto de que se sirva conceder la autorización correspondiente.

c.c.p. la Embajada de Costa Rica, en relación a su atenta nota fechada el 28 del mes en curso.

mpr.

111/325(728.6)"46"/1 COSTA RICA. Presen-
cias Diplomáticas
concedidas a.....

1946.-Pore el Gob. de México.